



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.-

Visto lo dispuesto en el punto 3° de la Resolución N° 1957/96, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada 50/96,  
SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los auxiliares, señor Gustavo Crespo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 46 y el señor Martín Scabbiolo de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRACION CENTRAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION